DIARIO DE BARCELONA,

Del juéves 20 de enero de 1820.

San Fabian papa y San Sebastian mártires.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de Santa Madrona, de PP. Capuchinos: se reserva á las cinco.

Sale el Sol á las 7 h. 16 m., y se pone á las 4 h. 44 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
18 11 noche.	8 grad. 3	28 p. 1 l. 1	S. O. sereno.
19 7 mañana.	7 7	28 8	Idem nubes.
id. 2 tarde	10 3	28 3	Idem semicubierto.

ESPAÑA.

Lima 15 de mayo.

Parte del comandante militar de la costa intermedia del Norte al Excelentísimo Sr. virey.

« Excmo. Sr.: Sin embargo de hallarse muy fatigada la tropa que ayer llegó de Lima, dispuse ponerme en marcha á las 12 de la noche para caer al amanecer sobre la derecha del pueblo de Supe, con el fin de tomar la retaguardia al enemigo si acaso permanecia en esta hacienda. A las seis de la mañana pasé el rio por la chacra nombrada la *Venturosa*, rodeando como seis leguas, cuyo particular frustró en parte mis proyectos. No obstante seguí con todas las precauciones necesarias al puerto, adonde se iban replegando varias partidas de las avanzadas enemigas. Llegado á él con alguna caballería vi que protegidos de la fragata *Maria Isabel*, corbeta *Chacabuco*, un bergantin y una goleta que se hallaban fondeadas como á tiro de pistola, se estaban reembarcando como 250 hombres. En el momento dispuse que la infantería desplegase en pequeñas guerrillas, y los batiese en el mejor orden posible; lo que se verificó por el término de dos horas, á pesar de las granadas, bala rasa y metralla con que los buques enemigos pensaban intimidarlos. Entre tanto la caballería protegia esta operacion, é impedia la reunion de algunos grupos de gente que por los cerros inmediatos trataban de pasar á la playa, sin duda para embarcarse. Ignoro qué clase de gente sea esta última; pero se me ha asegurado son algunos negros de estas inmediaciones, y tambien tropa que conducia del pueblo de la Barranca como 200 cabezas de ganado vacuno, que he dispuesto sigan mañana á Huaura hasta que V. E. determine lo que se debe hacer con ellas.

»Todos los oficiales y tropa que se hallan á mis órdenes se han conducido con todo aquel honor que les es carecterístico, escarmentando el enemigo, que ha dejado ocho muertos en la playa, debiendo haber sido mas que duplicado número en las lanchas, adonde con particularidad se dirigian los fuegos; logrando yo la gran satisfaccion de no haber tenido ni siquiera un contuso.

»Son las seis de la tarde, hora en que he observado que dos buques se dirigian para arriba; con cuyo motivo, y el de avisarme que otros dos se hallan cerca de Huacho, me pongo en marcha para Huaura, dejando aqui al capitan D Tomas Morote con toda la tropa que sacó de Lima y la partida que á las órdenes del teniente Eguía habia de su cuerpo.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Campo del convento de Supe y mayo 13 de 1819. = Excmo. Sr. = Mariano Cucalon. = Excmo. Sr. virey del Perú.»

Idem 19.

El comandante militar de Huaura participa al Excmo. Sr. virey lo siguiente:

1.° Que los enemigos tenian empajados y dispuestos para embarcar 1013 panes de azúcar, que se les quitaron en la accion del 13, y se entregaron á D. Manuel Gonzalez, sobrino del dueño de la hacienda llamada del Convento, por inventario que formó en el mismo dia 13 el capitan de milicias Don Nicolas Camiloaga.

2.° Que de todo el ganado robado en la hacienda de Potao y sus inmediaciones se interceptó la mayor parte, que se ha vuelto á sus dueños.

3.° Que no llegan á ocho los negros que por voluntad ó por fuerza se llevaron.

4.° Que con su precipitada fuga de resultas de haberlos atacado cerca del puerto y en el mismo puerto se dejaron en la playa un esmeril grande, algunas cartucheras, cartuchería, bayonetas, masteleros, sacos de algodon, remos, aparejos, 64 panes de azúcar y otros despojos; habiendo perdido entre muertos, heridos y ahogados por un cálculo prudencial mas de 50 hombres.

El señor gobernador intendente interino de Potosi D. Francisco Huarte Jáuregui, con fecha 26 de marzo próximo pasado, avisa al señor general en gefe del egército del Perú, y este á la superioridad, los resultados de la expedicion, que á las órdenes del teniente coronel D. Mariano Matorras hizo obrar sobre la doctrina de Pocopoco en persecucion de los cabecillas que vejaban á aquellos habitantes, logrando matar á dos de ellos, haciendo tres prisioneros, y tomándoles 500 cabezas de ganado vacuno y lanar.

Coruña 20 de diciembre.

Se acaba de reparar en esta ciudad el antiguo paseo de la Alameda, que inutilizado por los muchos escombros arrojados en él cuando se construyeron las últimas obras de fortificacion, y por los de todas las particulares que sucesivamente se hicieron en el pueblo, se habia convertido en un sitio pantanoso é inaccesible, no menos que pestífero é insano por los vapores exhalados de un caño descubierto, que atravesándola de uno á otro extremo servia de lavadero á aquellos naturales.

El Excmo. Sr. marques de la Reunion de Nueva-España, actual gober-

nador y capitan general de Galicia, constante en sus desvelos por el bien público, y deseando evitar los conocidos males que aquel sitio causaba en la salud, y proporcionar á los coruñeses un punto de recreo donde distraerse y reunirse con las menos incomodidades posibles, ha excitado el zelo del ayuntamiento y moradores del pueblo de la Coruña de tal modo, que á expensas de uno y otros, y en breves dias, se consiguió cubrir el expresado caño, se arrancaron mas de 120 carros de escombros, y se igualó y macizó su pavimento; de manera que aun en los dias mas lluviosos se puede andar por él con un calzado fino y sin riesgo de humedecerse, despejando todo el sitio del paseo en términos que desde cualquiera punto se disfruta de la vista agradable del mar, y de las dos únicas entradas del pueblo, dándole una extension de 317 varas en su largo, y 23 en su ancho.

En el centro, por la parte exterior de una de las líneas del paseo, hay un semicírculo ó glorieta con muchas calles de árboles, y en toda su circunferencia, que es de 92 varas, se construyó un asiento con respaldo de cantería perfectamente labrada, y otro corrido en la misma línea, arrimado á la muralla por la parte superior del paseo, y algunos mas cortados en figura de confidentes por la parte inferior de la misma línea, colocándose un álamo en el hueco de cada uno de estos, que con los anteriores miden 304½ varas. En la línea opuesta, confinante con las huertas, se formó un asiento corrido de 224 varas de largo, con respaldo de cantería labrada, y en el remate de la misma línea otro tambien corrido de 42 varas de largo, con igual respaldo, y de dos frentes, el uno al paseo y el otro hácia el mar y entrada del pueblo por la puerta de abajo. Por manera que se hicieron en todo el paseo 704½ varas de asiento, y dos calles bastante espaciosas, divididas por tres filas de árboles, en las que ademas de los antiguos se plantaron 300; y para que no faltase nada á la hermosura y abrigo del paseo, se ha elevado é igualado la muralla de la fortificacion de 1628 varas cuadradas, reparándola y blanqueándola con todo el gusto y esmero posibles.

Pero como todos estos trabajos, y las ventajas que de ellos resultan á los vecinos y habitantes de esta ciudad, no podrian ser duraderos si no se procurase su conservacion y aseo, se han cerrado las tres entradas del paseo con barandas de madera pintada de verde, dejando á trechos proporcionados las puertas ó huecos necesarios para el servicio público, guardándolos otros tantos molinetes de madera pintada tambien de verde, á la manera de los que cierran el paseo de las Delicias de Madrid, y se ha puesto un guarda, que vestido muy decentemente con una banda encarnada, y en su centro las armas de la ciudad, se da á conocer del público, cuida del aseo de la Alameda, y de que no se ofenda su plantío; habiendo ascendido el coste de toda la obra á 29,224 rs. y 28 mrs.

A la entrada del paseo por la puerta de abajo se ha embutido en la muralla una lápida color blanco de la mejor calidad que se pudo haber, con la siguiente inscripcion en letras de oro: *Reinando D. Fernando VII de Borbon: año de* 1819; y en el pedestal que sostiene la lápida otra inscripcion en letras de oro, que dice: *Paseo del marques de la Reunion.*

De este modo ha creido el pueblo de la Coruña debia eternizar la memoria de su bienhechor el Excmo. Sr. marques de la Reunion, actual gobernador y capitan general de Galicia.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

D. Juan Bautista de Erro, Caballero pensionado de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, Intendente general del Egército y Principado de Cataluña, Juez Subdelegado de todas Rentas en él, y Presidente del Consulado y Real Junta particular de Comercio &c.

Por cuanto el Excmo. Sr. Director general del Crédito público del reino con fechas de 29 de octubre y 23 de diciembre del año último me ha comunicado la Real orden é instruccion que una despues de otra son como sigue:

»Por el Ministerio de Hacienda se nos ha comunicado con fecha de 12 del corriente la Real orden que sigue: = Ilmo. Sr. = Sobre las dificultades que se han ofrecido á V. I. acerca del Real decreto de 26 de diciembre de 1818, relativo á la imposicion de un 4 por 100 sobre los productos de los edificios urbanos de las capitales de provincia y puertos habilitados, ha oido el Rey el parecer de la Direccion general de rentas y del Departamento de la Balanza Contaduría general de la contribucion; y con presencia de todo, y considerando S. M. que esta contribucion es de la misma naturaleza que la establecida en el decreto de 29 de agosto de 1794, sin mas diferencia que la diversidad de objetos que grava, se ha servido S. M. hacer las declaraciones siguientes.

1.ª La contribucion del 4 por 100 se cobrará de los productos líquidos de los edificios urbanos de las capitales de provincia y puertos habilitados, no solo de los que estan arrendados, sino tambien de los habitados por sus dueños; pero estan exentos los artefactos.

2.ª Se deducirán los gastos de administracion segun costumbre de cada pais, y los reparos y gastos de conservacion de los edificios; pero se pagará tambien de los censos y de cualquiera otra carga hipotecada que tengan, exigiéndose para la mas fácil y pronta recaudacion del dueño del edificio, el cual descontará al censualista la parte que le toque satisfacer.

3.ª No se comprenden en esta contribucion las casas y censos que poseyese el estado eclesiástico antes del concordato, ni tampoco los bienes de primera fundacion, al tenor de lo que se resolvió acerca de ellos en el artículo 7.º de la misma instruccion que acompaña el decreto de 29 de agosto de 1794.

4.ª Respecto á que las casas de Cádiz estan gravadas con un tres por 100 para obras de fortificacion, pagarán solamente un uno para quedar iguales con las demas sujetas á este impuesto.

5.ª Por la misma razon de igualdad se exigirá en las capitales y puertos habilitados de la Corona de Aragon.

6.ª Se cobrará desde el dia que en cada capital de provincia ó puerto habilitado se hubiesen puesto en práctica las tarifas de los nuevos derechos de puertas, desde cuyo dia, por cesar las antiguas contribuciones, queden beneficiados los edificios de las capitales sobre todos los demas del reino sujetos á la contribucion general. De Real orden lo participo á V. I. para su inteligencia, cumplimiento y circulacion. = La que traslado á V. S. para el propio objeto."

Para arreglar como corresponde la exaccion del impuesto sobre los productos de los edificios urbanos, y de los censos y de cualquiera otra carga

hipotecaria que tengan en las capitales de provincia y puertos habilitados, conforme á la Real orden de 12 de octubre último, circulada en 29 del mismo, se observarán los artículos siguientes.

I. Se formarán empadronamientos de todas las casas sitas en las capitales de provincia y puertos habilitados, expresándose en ellos por casillas los barrios, calles, casas y sus números, dueños ó administradores, y renta que se paga por ellas.

II. Para que pueda anotarse con exactitud la renta ó alquiler de cada casa, manifestarán los inquilinos los recibos de arriendo que tengan á las personas encargadas de hacer los empadronamientos.

III. En las casas que esten habitadas por sus dueños, se hará la regulacion de la renta por los maestros arquitectos de la ciudad ó villa, ó por los que estos elijan en su nombre, y se exceptuarán únicamente las que sirvan para artefactos, y las casas y censos que poseyese el estado eclesiástico antes del concordato, y los bienes de primera fundacion de que hablan las declaraciones segunda y tercera de la citada Real orden de 12 de octubre.

IV. Los referidos empadronamientos se harán bajo la autoridad de los intendentes, por las mismas personas que verifiquen el del servicio de criados y objetos de lujo, ó por las que nombren los mismos intendentes, de acuerdo con las oficinas del Crédito público, concurriendo el maestro arquitecto de la ciudad ó el que este elija para que haga sus veces.

V. A las personas que se ocupen en hacer estos empadronamientos se las abonará por una vez en recompensa de su trabajo el dos por ciento de lo que importe en un año esta contribucion, que cobrarán del comisionado del Crédito público, bajo el recibo firmado por todos, luego que se verifiquen las liquidaciones y se sepa el tanto á que ascienda el arbitrio.

VI. Concluidos que sean los empadronamientos, se entregarán inmediatamente á los intendentes, quienes los pasarán á los contadores del Crédito público para que formen sin la menor dilacion las liquidaciones de lo que anualmente deba cobrarse.

VII. Se verificará la exaccion con arreglo á lo que resulte de dichas liquidaciones, y para que estas puedan hacerse como corresponde, sin que se causen perjuicios á los interesados ni al establecimiento, deberán presentar los dueños de las casas ó sus administradores, á los contadores del Crédito público, en el término prefijado de quince dias, notas ó relaciones de sus rentas para cotejarlas con los empadronamientos, y de los censos y demas cargas que tengan para rebajarlas; en inteligencia de que si no lo hacen, se liquidará y se les exigirá la contribucion por el total producto.

VIII. Se rebajarán los gastos de administracion segun la costumbre de cada pais; y por los de reparos, huecos y gastos de conservacion de los edificios, donde no haya costumbre fija sobre ello, se rebajará ademas el doce por ciento del total producto de la finca.

IX. A medida que se vayan haciendo las liquidaciones, conforme queda dicho, pasarán notas de ellas los contadores del Crédito público á los comisionados para que procedan inmediatamente á la cobranza de lo que se adeude desde el dia que en cada capital de provincia ó puerto habilitado se hubiesen puesto en práctica las tarifas para los derechos de puertas hasta fin de diciembre de este año.

X. Esta cobranza y la del servicio anual sobre criados, coches y tiendas, se hará por medio de recaudadores que nombrarán los comisionados, bajo de su responsabilidad, á quienes abonarán uno y medio por ciento de lo que cobren, y dichos recaudadores, ademas de llevar las cartas de pago formales intervenidas por la contaduría, que deberán expedir los comisionados á favor de los contribuyentes, estarán autorizados con despacho de los Intendentes, á fin de que sean reconocidos y no se les ponga embarazo en el desempeño de su encargo.

XI. En lo sucesivo se hará la cobranza por años vencidos, y segun las liquidaciones que ahora se formen, con solo la diferencia que puedan producir las altas ó bajas de los arrendamientos, y mas ó menos censos redimidos ó impuestos, de que deberán dar razon puntual los dueños ó administradores de las fincas á los contadores del Crédito público para que hagan las anotaciones correspondientes en los padrones, y den aviso de ello á los comisionados, á fin de que les sirva de gobierno en la recaudacion.

XII. Luego que los contadores del establecimiento concluyan las liquidaciones, que formarán en vista de los empadronamientos, remitirán á la contaduría general de recaudacion un estado que exprese lo que deba cobrarse anualmente por esta imposicion.

XIII. En las capitales de provincia y puertos habilitados en que haya atrasos que cobrar procedentes de la antigua contribucion extraordinaria, donde estaba impuesta, se cobrarán los años que falten hasta la extincion de este arbitrio, por las liquidaciones que ahora se formen á virtud de los empadronamientos que se hagan, segun queda dicho; y el pago le verificarán los actuales poseedores de las fincas, como que estas son responsables en todo tiempo de las contribuciones que gravitan sobre ellas.

Lo comunico á V. S. para su inteligencia y gobierno, esperando de su zelo por el buen servicio que contribuirá con su autoridad á que tenga el debido cumplimiento, disponiendo que al efecto se publique por medio de edictos para que llegue á noticia de todos y se facilite su exacta observancia.

Por tanto y á fin de que tengan su debido cumplimiento la Real orden é instruccion insertas, he dispuesto expedir el presente edicto al efecto de que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia de cuanto se manda y contribuyan en la parte que les corresponda al mas exacto desempeño de la voluntad Soberana. Barcelona 15 *de enero de* 1820. = Juan de Erro. = *Lugar del Se✠llo.*

LITERATURA.

Si la cuenta y razon, segun el sábio Valdes, es uno de los ramos principales de la administracion pública, el arte que enseña y da reglas al comerciante para disponer debidamente en su libro el resultado de sus especulaciones, debe de ser el alma del comercio. Concretándose *el método de llevar los libros por partida doble* á la precisa é indispensable circunstancia de proporcionar medios para adquirir con perfeccion la referida arte en términos de no poder dudar el comerciante de la exactitud de ninguno de sus asientos, con tal que los disponga segun los fundados y sólidos principios que el expresado método le prescribe, ¿qué jóven comerciante perderá de vista un arte, que le suministra conocimientos para arreglar cualquier género de operaciones mercantiles? En efecto, á la manera que en el todo se contiene la parte, en la partida doble se contienen todos los diferentes modos de llevar los libros

de comercio conocidos hasta al presente. Atendiendo D. Antonio Alá (catedrático de esta arte en la Real Casa Lonja) á tan incontestable verdad, y observando por otra parte la falta de obras que en nuestro idioma enseñen con método la partida doble, se animó á proponer á la Real Junta de Comercio la utilidad que redundaria á favor de la juventud comerciante, si bajo su sombra, y á expensas suyas se diese á la prensa el tratado que á este objeto compuso su venerado maestro D. Francisco Antonio Marti. Habiéndodose dignado la Real Junta admitir la dedicatoria mandando publicar de su órden el insinuado tratado, le cabe al referido Alá la indecible satisfaccion de poder anunciar al público unos elementos, único fruto de los desvelos de su sábio maestro, quien durante el tiempo que por repetidas veces los inculcó á varios de sus discípulos, dió las mas convincentes pruebas de poseer en un todo la ciencia del comercio. Dicho tratado se hallará en pasta y á la rústica en la oficina de la viuda de D. Agustin Roca, impresor de Cámara de S. M. Los sugetos á quienes, porque lo necesitaban, se les adelantó lo que se hallaba impreso de la obra, podrán pasar á recoger la última é interesante parte que les falta.

Elementa Phisiologiæ humanæ ad usum Academicum conscripta á Felice Janer et Bertrán in Academia cervariensi Regio Medicinæ Professore: pars generalis. Esta obrita contiene la parte general de los elementos de la fisiología del hombre, y forma parte de unas instituciones médicas en latin para el uso de la enseñanza elementar académica segun los conocimientos del dia, de cuyas instituciones es bien sabido que hay la mayor necesidad. Este cuaderno presenta con estilo aforístico y elementar toda la doctrina de la vitalidad, accion y principio vital, propiedades ó fuerzas vitales con sus distinciones y leyes, la vida con sus varias modificaciones, los fenómenos generales de la vitalidad, cuales son el instinto, los apetitos y antipatias, la imitacion, los centros de las fuerzas, la diferente distribucion y cualidades generales de estas con su consuncion y reparacion, los efectos de la costumbre, la periodicidad, los antagonismos, sinergías y simpatías, los diversos temperamentos, idiosincrasias y constituciones, los sexos, las edades, el incremento y decremento del cuerpo con su continua renovacion y la muerte natural con sus fenómenos, causas, señales y diferencias. Véndese á 8 rs. vn. en la librería de Josef Guix, calle de la Libretería.

AVISO AL PÚELICO.

En el Real colegio de cirugía médica de esta plaza siguen hoy las oposiciones á las dos cátedras supernumerarias vacantes del mismo, leyendo á las diez de la mañana su discurso en idiomo latino el Dr. D. Juan Bautista Foix, sobre el siguiente punto que escogió de los tres sorteados ayer.

¿Utrum sympthomatum divisio sit præcipue juxta virium vitalium lesiones vel juxta morbosa functionum phænomena stabilienda?

Le objetarán los dos contrincantes el Dr. D. Francisco Traserras y el Dr. D. Estéban Oms.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De la Higuerita, Alicante, Vinarós y Tarragona en 30 dias, el patron Buenaventura Roso, valenciano, laud las Almas, de 24 toneladas, con sardina y aceite de pescado al señor Bernardo Bori y Carbonell. = De Vinarós en 13 dias, el patron Damian Delmas, valenciano, laud San Antonio, de 13 toneladas, con algarrobas y cebollas de su cuenta. = De Valencia,

Tarragona y Vilanova en 12 dias, el patron Simon Camps, valenciano, laud Santa Cruz, de 17 toneladas, con arroz, trapos y otros géneros á varios. = De Bergan en 41 dias, el capitan Tomas Lootz, sueco, bergantin Scandinavia, de 124 toneladas, con pespalo y bacallao á la orden. = De Mallorca y Tarragona en 12 dias, el capitan Nicolas Siurana, mallorquin, bergantin Beata Catarina Tomasa, de 130 toneladas, con carnasas y enea de su cuenta. = De Benicarló en 3 dias, el patron Manuel Felip, valenciano, laud las Almas, de 12½ toneladas, con algarrobas de su cuenta.

Idem despachada.

Para Tarragona el patron Sebastian Barceló, mahones, polacra San Josef, en lastre.

Dieta. De 40 quintales de arroz de Valencia á 18 pesetas y ocho cuartos el quintal, en casa de Josef Ribera, en la calle de los Cotoners: véndese por quintales, arrobas y medias arrobas; y durará hoy, mañana y pasado mañana.

Avisos. Un señor capellan profesor, compositor y maestro de música y de cantar y tocar el fuertepiano, que hace poco tiempo se halla en esta capital, desea hallar una casa decente donde colocarse por maestro de música y fuertepiano, solo por la asistencia de casa y mesa: cualquiera sugeto que le acomode y quiera informarse de su conducta, podrá hacerlo en la casa del café de Pi, calle de Escudellers.

Un sugeto que ha hecho toda la práctica de escribano en esta ciudad, y que tiene un buen carácter de letra y escribe mas de veinte hojas en un dia, desearia encontrar quien le dé que trabajar á seis cuartos por hoja: el que lo necesite puede conferirse con el cafetero del café del Perú, en la Rambla, quien informará de él.

Teatro. La Direccion de este teatro deseosa siempre de complacer á este ilustrado público, proporcionándole funciones dignas de su aceptacion y acreditado buen gusto, ha dispuesto para hoy juéves 20 del actual la siguiente: dará principio la compañía española con la jocosa pieza en dos actos titulada *Una Travesura*, la que hace ya muchos años que no se ha egecutado en este coliseo, pero tanto en él como en los demas de la península, fué siempre recibida con los mayores aplausos. Su argumento es verdaderamente cómico, sus escenas graciosas y divertidas, su intriga bien tramada, y sus caractéres originales y perfectamente sostenidos. Para el mejor éxito de ella la señora Concepcion Samaniego desempeñará la parte del jóven carlin, siendo los demas actores la señora Fuentes y señores Viñolas, Blanco, Ibañez, Orgaz y Bagá. Luego la compañía italiana egecutará por última vez la farsa del maestro Trento, titulada *Cuantos lances en un dia ó sea los Asesinos*, en la que se suprimirán algunas piezas, que no se consideran necesarias para su mejor éxito, á fin de aligerar la funcion. En seguida se bailará el terceto pantomímico *la Vieja burlada*; y se dará fin con el divertido sainete *el Tesoro en el infierno y dichoso desengaño*, exornado con su correspondiente teatro. A las seis.

Entrada del dia 18, 1090 rs. vn.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Libretería.

SUPLEMENTO

AL DIARIO DE BARCELONA,

DEL JUEVES 20 DE ENERO DE 1820.

Barcelona 12 de enero de 1820.

SEÑOR PÚBLICO BARCELONES.

Aunque en el diario del 4 de diciembre último se insertó un soneto que no carece de mérito en elogio del señor Rossini, y posteriormente en el de 8 del mismo, se escribió con juicio y conocimiento sobre la ópera *la Gazza Ladra* y su desempeño; como en las sucesivas representaciones de ella, ha crecido el entusiasmo del público á un grado aqui desconocido, he pensado que no será desagradable á los barceloneses poder juzgar de una noticia mas circunstanciada del mérito de esta obra música, que los arrebata justísimamente, y que durará eterna en su memoria. Procuraré en ella hacer ver las escelencias de cada actor, y si Vm. las juzga oportunas no será perdido mi trabajo, porque servirá para confirmar á Vm. en la justicia de sus aplausos. Preciso será en el plan que me propongo dilatarme mas de lo que quisieran los impacientes; pero los elogios vagos y de rutina, digámoslo asi, se concluyen en dos palabras generales, y acaso arbitrarias, cuando los clasificados y artísticos piden algun examen y la detencion que este exige. Entremos en materia.

La ópera la *Gazza Ladra*, prescindiendo de la transgresion de la unidad de lugar y de la apresuracion del tiempo, tiene regularidad en los incidentes, y el público se entera oportunamente del papel que la Urraca ladrona desempeña en la pieza, porque desde su primera escena se deja conocer llamando á Pipo, que se dirige á ella y la habla diciéndola: *Taci lá.* Repítelo despues Fabricio; la acaricia, ella le pica: en varias partes se presenta en la escena y finalmente se la ve egecutar el robo de la moneda de Pipo, que determina el desenlace de la pieza. Pero en la parte de la disposicion y marcha de la composicion dramática, nada puede mejorarse la esplicacion del argumento que la antecede y puede decir-

se que la *Gazza Ladra* ha sido feliz desde su principio. La fortuna no siempre es injusta; algunas veces prodiga sus favores al verdadero mérito. ¡Ojalá quiera continuar su influjo benéfico en la descripcion que empiezo!

El señor Joaquin Rossini es uno de aquellos genios de que es ecónoma la naturaleza y que parece necesita siglos para poder presentarlos como modelos: y este jóven, todo armonía, todo espresion, todo originalidad, se escedió á sí mismo en la música de la *Urraca ladrona*. La sinfonía que la precede es de aquellos rasgos maravillosos en que la novedad empieza á prevenir al cuidado, ó para la crítica ó para la admiracion. Con efecto, en el original son dos tambores los que la dan principio, aunque aqui ha sido necesario contentarse con uno solo. Da el tambor tres redobles seguidos y al empezar el tercero determina el maestro el compas en tres marcaciones y á la cuarta del compasillo (que es el tiempo de la sinfonía) rompe la orquesta con el lleno de instrumentos y el autor despliega aquel raudal inagotable de armonía de intervalos ya naturales, ya alterados, que se convierten gradualmente en el uso melodioso de los varios instrumentos que enlazan el motivo, determinan las cláusulas y ofrecen al oido la recopilacion de la canturia general de la ópera y le recrean, ya en la travesura estacada de los octavinos, ya con la magestuosa suavidad del clarinete, ya con la nerviosa entonacion de los bajos y el trombon, (nótese que Rossini determina tres y aqui hay uno solo), ya con la tierna espresion del obué, ya con el pastoso juego de los fagotes, las trompas y clarines y ya finalmente con la brillante egecucion de los violines y el acompañamiento oportunísimo del tambor. Rossini parece ha querido en esta ópera poner á prueba la suficiencia de cantores y músicos instrumentales. Lo complicado del contratiempo en aspiraciones de diferente duracion; las entradas en el mismo sentido, y la dificultad de muchos pasos no prevenidos en voces é instrumentos, dificultan mucho las entonaciones en las primeras y la afinacion en los segundos, sobre todo en los de viento. Estas dificultades las han vencido todos con singular destreza, y la orquesta debe su desempeño individual á la maestría de D. Ramon Carnicer y al cuidado muy estudiado de la primera. Si ciertos genios escesivamente escrupulosos (sin duda por su inteligencia en la música y por lo fino de su oido), hallan defectos repetidos, yo confieso que sin tropezar con la perfeccion, encuentro una regularidad en el total, que jamas fue mejor desde que empezó aqui el teatro italiano en el año 16. La seguridad de tiempo, el tono lleno y gradual del primer violin D. Josef Comellas, en mi juicio estan manifiestos, y si su poca edad puede tal vez dejar conocer que la práctica es la verdadera escuela de la direccion de una orquesta, todavía me parece se puede asegurar que si pudiera esta compararse con las demas de España, le haria ventaja en el total del desempeño. Creo que la justicia será de esta opinion; si hay una ó muchas contrarias se quedará como tal, interin no se citen los defectos y se prueben, que no es tan facil.

Empieza la introduccion, y con ella aquel coro, que ya anunciado en

el encantador ritornelo, espresa una alegría campestre, tan divinamente imitada, que los espectadores desean con ansia que llegue ya el feliz Juanito, hijo de los que asi solemnizan su vuelta á la casa paterna. No puede darse una música mas análoga á su objeto, y aunque Pipo no es hombre y es preciso disimular que no lo parezca alguna vez, complace á dos sentidos, y el del oido no puede quejarse de que no dé á su cuerda de tiple la entonacion necesaria para lucir en los solos á que responde el coro. Está oportunísimamente remedada la voz de la Urraca, y debemos al Sr. Galli esta agradable imitacion, asi como en toda la ópera el admirable desempeño mímico, hijo de su inteligencia é incansable actividad. Lo que canta Lucía (la señora Rossi) sigue la perfeccion de los coros, y en esta ópera es acaso en la que mas se ha penetrado del verdadero carácter que desempeña. Entra en la escena Fabricio (el señor Munné), y este español que ha tanto sirve su parte en los coros, hace ver la disposicion nacional para imitar con oportunidad y buen gusto. Una de las mayores perfecciones de esta ópera es la oportunidad de los aires, en su gradacion sucesiva. El alegro, la fuga, el andante, el andantino, el presto, el adagio, el moderato &c. estan sabiamente aplicados á las pasiones que determina la letra y las sensaciones que quiere producir. Por esto el ritornelo de la cabatina que canta Ninetta (la señora Sala) al empezar la escena II, anuncia en la *canturia* y en el tiempo el placer de una joven enamorada que espera cercano el momento de ver á su amado, y la apresuracion del tiempo en el segundo período que empieza:

» Tuto sorridere
» Mi veggo in torno;
. . . . . .

indica la progresion de su júbilo y su atropellada impaciencia. El diario del 8 del próximo pasado diciembre, que cité, elogía oportunamente el desempeño de la señora Sala en esta cabatina; pero permítaseme añadir que hubiera sido justo indicar las ventajas que sabe sacar de la feliz reunion del tiple y contralto que brillan en su voz y la seguridad música en unas entradas y entonaciones sobre manera difíciles. En su canto no hay indicaciones, ni en las escalas de cualquier género, ni en el portamento, ó modo de cantar, ni en la egecucion de los pasos del tiple, de la cuerda intermedia, ni en el bajo respectivo: todo está determinado con brillantez y con una entonacion en los finales que satisface al oido al modo que las desinencias de la declamacion en verso hablado, cuando el tono es acomodado á la prosodia, y á la puntuacion que determina la idea que debe espresarse. Sirva esto para siempre en lo que canta la señora Sala. Aquella viveza bulliciosa en una aldeana, no avezada al estudiado aturdimiento de las ciudades, realza todos los movimientos de esta jóven interesante y ofrece el prestigio del placer personalizado (si se me permite esta espresion), que es uno de los mejores adornos del teatro.

En la escena III aparece Isaco (el señor Martinelli) y canta la arieta que empieza:

„Stringhe é ferri da calzette
„Temperini é forbichete
. . . . . .

y como este personage ademas de su oportunidad en el drama, se dirige á excitar la risa pública, la música previene ya este objeto, de modo que el espectador como que quiere saltar en su asiento. Este género de juguetes pide la caricatura de la voz análoga al trage y al carácter del actor, y uno y otro desempeña maravillosamente el señor Martinelli En la sinfonía campestre que sigue y anuncia la comun alegría por la venida de Juanito, deben notarse aquellas volatinas de los octavinos, que yo jamas he visto empleados mas á propósito y que pintan aquella jovialidad campestre que se exhala en un movimiento varonil.

En la escena V Gianetto (el señor Monelli) canta la cabatina con coros, que empieza:

„Vieni fra queste braccia
„Mi balza il cor nel sen.

El señor S., en el diario citado, comprende á este cantor singular en su elogio general, y quizás lo hizo temiendo lo árduo del empeño en tocar á tantas perfecciones. Yo, mas atrevido por menos conocedor, ariesgo mi opinion que someto al juicio público.

El actor es un soldado frances que vuelve á sus hogares despues de las fatigas de la guerra. Rossini, pues, no pudo descuidarse en dar al canto aquel aire nacional, que en el género festivo tiene ciertamente mucho mérito. ¿Y como lo hace? Con aquella maestría, que dando al motivo toda la jovialidad francesa, la amalgama con la melodía mágica, que solo se halla allende de los Alpes. No es perdido su trabajo. El señor Monelli espresa el amor, le escita y le autoriza. Yo hallo en este actor al mismo que cantó en el *Amor conjugale* la tiernísima aria

Cara imagine adorata
Yo giammai ti lascero
. . . . . .

en la *Italiana en Argel*, el:

„Languir per una bella

en *el Engaño feliz*, el

„Cual tenero diletto

y el duo de la misma farsa . . . . . Pero yo ofendo á su mérito. El señor Monelli solo á sí propio se parece en lo que canta y merecerá siempre una mencion muy particular. En esta cabatina se oye el tono de un guerrero, cuando dice:

„Anche al nemico in faccia
„Me eri presente ognor:
„Tu m' inspiravi allor
„Forza é coraggio.

¡Inmortal Rossini, deja que el despacho de la medianía te busque

defectos, que ni aun clasificar sabe, que Apolo que te inspira, duplicará las coronas de las que ya te prodigó la verdad y el gusto, y que de nuevo te ofrece Barcelona, agradecida á la dulce risa y á las mas interesantes lágrimas con que mueves sus pasiones! Ruego á mis lectores disculpen este apóstrofe, que es una tácita confesion de mi insuficiencia para tamaña empresa.

El brindis que sigue y que empieza Pipo, diciendo:

„Tochiamo, beviamo
„A gara á vicenda,
. . . . . .

tiene aquel colorido bacanal que permite el abandono de unos lugareños, y Pipo esfuerza oportunamente lo que canta solo, no desdiciendo del efecto que produce el coro. Se han suprimido algunas coplas, porque asi lo aconseja la precision de suplir partes de las que determina la composicion original.

La escena VI cambia enteramente el carácter de la música y las situaciones. Baco y Venus son remplazados por Pluton, de modo que domina ya el genio del llanto y la tristeza. Fernando (el señor Galli) y padre de Ninetta, se presenta á esta; recita su desgracia, y el *Misera me*! que con espresion sentida pronuncia Ninetta es ya el tipo, digámoslo asi, que determina el resto hasta las variaciones del fin de la ópera. Es preciso oir con atencion el recitado del señor Galli para conocer toda la verdad con que desempeña esta difícil parte de un cantor y su parte cómica. Su nombre lo dice todo. Sigue el dueto de Ninetta y aquel, que empieza:

„Como frenare il pianto!
„Yo perdo il mio coraggio!
. . . . . .

Rossini, que tanto conoce el corazon humano, empieza en este duo á conmover la ternura para llevarla á su tiempo hasta la angustia y la desesperacion. Ya las almas sensibles y privilegiadas tienen que vencerse para no acompañar el canto con sollozos reprimidos, y en el segundo período que empieza:

„Yo tremo, pavento . . . . .

un canto horroroso y un acompañamiento incitativo ponen el ánimo en aquella especie de ansiedad que tanto se acerca á la realidad misma.

Descansa esta angustia con la salida en la escena VII de Gottardo, alcalde del distrito (el señor Vaccani), y cantan en la escena IX este, Ninetta y Fernando, el terceto que dice y empieza por el canon:

„Oh Nume benéfico
„Che il giusto defendi . . . . .
. . . . . .

En él se ve el genio original de Rossini. Su música tierna en lo que cantan Fernando y Ninetta, la de mas movimiento sobre el mismo tema en la del lascivo Podesta, y la vigorosa espresion de Ninetta que insulta é increpa á su insolente amador, no son mas que premisas del trueno

vengador con que Fernando amenaza al infame caduco. ¡Que música, que egecucion! Galli la verifica: sus ojos centellean; en cada entonacion, en cada sílaba, arroja un rayo, y cuando articula:

„ Vom maturo é magistrato
„ Vi drovette vergognar.....

la venganza y el rencor se personalizan y tiembla el Podesta. Examínese el contraste del juez que amenaza, del padre que debe ocultarse y dejar á su hija en el riesgo, y finalmente de la ansiedad de esta entre su honestidad y el amor filial, y podrán concebirse las dificultades que tuvo que vencer Rossini para hacer naturales bajo una misma canturia pasiones tan diferentes, y admírese la destreza de la señora Sala y los señores Galli y Vaccani, que concluyen este terceto, de modo que arranca aquel aplauso no tan tumultuario como el que se citará mas adelante, pero mucho mas digno del buen gusto y el conocimiento. Aqui debo advertir que en mi juicio, se equivocan los que creen que el carácter de Gottardo debe ser el de un bufo, entre nosotros gracioso: sea en hora buena el de un personage ridículo en cierto grado, pero de aquellos que escitan mas bien el desprecio y á veces la indignacion que la risa. El señor Vaccani ha conocido esto mismo y modera oportunamente sus acciones. En la parte cómica del terceto todos son buenos, y los que (acaso me equivoqué en el artículo) notan de poco espresiva á la señora Sala, observen su accion cuando se desprende del Podesta, que la tiene asidas las manos. ¡Hasta cuando hemos de afectar el no ver y el no distinguir la diferencia de la accion del hombre y de la muger!

Llega por fin el final del primer acto, que empieza el Podesta cuando dice:

„ Casa di Messere
„ Fabricio Vingradito
. . . . . .

Es necesario leer cuidadosamente la letra para advertir la oportunidad de la música desde este momento, tanto en el recitado anterior parlante como en el sexteto que empieza:

„ Mi sento oprimere
„ Non V' é piu speme;
. . . . . .

y el redoble del tambor que anuncia la prision de Ninetta, hace un efecto maravilloso y sanciona el principio de la sinfonía. Rossini, original en todo y originalísimo en las piezas concertantes, pinta en esta el desaliento de la creida rea, la desesperacion de su amante, el desconsuelo de los amos de aquella, la sórdida esperanza del juez depravado y el sencillo duelo de Pipo. La orquesta habla: aquel lleno de instrumental, que saca tanto partido de todas sus partes, horroriza y conmueve. Lloran el clarinete y el obué, gritan el trombon, las trompas y los clarines; los bajos unen los diferentes afectos, los violines y octavinos indican el grito del dolor; modéranle las violas y si no faltase el señor Galli, el ídolo del

pueblo barcelones, acaso pasaria aquella por una de las piezas mas acabadas de la ópera. Dije el ídolo y añado que merece serlo, empero todo público suele estraviarse alguna vez del justo empleo de sus adoraciones, sin que este estravío defraude en gran manera el conjunto de aciertos de todas clases, que no solo disculpan, sino que autorizan la pasion.

ACTO II.

Aqui es donde Rossini desplega aquel arte, hasta aqui desconocido, de ir aumentado la gradacion musical en cada pieza, y el aumento de interes de unas á otras.

En la escena segunda cantan la señora Sala y el señor Monelli el duo que empieza:

«Forse un di conocerete
»La mia fede, il mio candore-
. . . . . .

Permítaseme entrar en algunos pormenores, aunque á riesgo de no esplicarme para todos, porque debemos confesar que en todas las lenguas está aun muy poco cultivada la esplicacion musical. Todos recurren á metáforas mas ó menos aproximadas, pero jamas muy significantes. Llaman colorido á la manera de estilo de cada autor, y otras veces se quiere sea la mezcla y union que resulta de las varias partes y modismos del canto, asi como en la pintura uno y otro de los varios colores. Yo espero que Rossini ha de adelantar esta materia porque su música crea ideas nuevas, y estas inventan por precision nuevas voces, que se admiten con avidez por los genios observadores, y concluyen por determinar con exactitud el objeto que se proponen. Entro en materia. En este duo ambos cantores dan á su voz aquel resultado natural, igual y proporcionalmente corpulento, en la canturia grave, media y aguda, por manera que el respiro no se percibe, porque le toman en el grave y le reprimen en el agudo. Resulta de esto una melodía pastosa, dulcísima y penetrante en los solos y mejorada en el duo por una entonacion certera y un portamento tan idéntico en la espresion, que se introduce en los corazones, y los que nacieron felizmente organizados para sentir los males agenos aun en el prestigio teatral, derraman aquellas lágrimas deliciosas que en vano querrá conocer el que no las derrame. Rossini, en una música luctuosa muy estudiada, dió á las palabras toda la fuerza que tienen, y ambos cantores, consultando la clase de su voz, imitan á la naturaleza; indicando su situacion, ocultan el estudio; los adornos de su canto nacen de él mismo; su alma se patentiza, y logran todas las ventajas de la pintura, de la poesía y de la elocuencia. El verdadero canto es el que habla al corazon, particularmente cuando el género músico impone este deber; y el culto pueblo barcelones ha sancionado esta verdad, llamando varias veces al proscenio á los actores en este duo.

En la escena VI, canta el señor Vaccani la aria con coros, que empieza:

«Si per voi pupile amate
«Tutto, tutto far desio:

. . . . . .

La música es ya de otra clase, pero tan espresiva, que el buen viejo adquiere cierto derecho á ser oido. El coro suspende las plegarias gritando fuera de la escena.

»Ah Ninetta sventurata,

y luego entra diciendo:

«Radunato é il gran concesso,
»Manca solo il Podesta.

El efecto de este coro unido al redoble del tambor que anuncia la union de los jueces, y acompaña despues á aquel, va aumentando el interes, que Rossini solo pudo llevar á tanta perfeccion. El señor Vaccani canta esta aria con maestría, y desempeña la parte cómica con oportuna precision. El coro hace ver en su desempeño lo que debe este público á la inteligencia y rarísima laboriosidad del maestro Don Ramon Carnicer, cuyo justo elogio reservo para ocasion mas oportuna.

En la escena V, la señora Sala y la señora Rossi, cantan el duo que empieza:

«Ebben per mia memoria
«Serbatelo voi stessa;

. . . . . .

Si el duo de la escena segunda de este acto, que cantan la señora Sala y el señor Monelli, arranca lágrimas á los mas sensibles, este por la primera y la señora Rossi generaliza el llanto y multiplica los sollozos. La arrepentida Lucía y la ya desesperanzada Ninetta se despiden con el eterno á Dios. Rossini debió pintar este momento con su verdadero colorido, y Rossini es el mejor pintor del orbe filarmónico. Su música no anuncia aquel llanto grosero y tumultuoso que se evapora en las almas comunes, sino aquel concentrado é indefinible abatimiento que apenas permite el menor desahogo. La ternura de las palabras, la mejora en la espresion melopea, y el desempeño de las dos actrices, ni aun el aliento permiten á los que oyen. El acompañamiento sencillo, concretado y á veces armonioso, deja á las voces todo el cargo de la espresion, todo lo patético del sentimiento, y en los solos y el duo, las actrices se compiten de modo que obligan al público á que como fuera de sí, pida su presencia para eternizar los aplausos. Honor eterno al autor de la *Gazza ladra*, y á los que la desempeñan.

Sigue la escena VII, en que Fernando (el señor Galli) se presenta á Lucía y la pregunta por su hija Ninetta. La espresion cómica, con que abandonándose al dolor corre á salvarla se niega á toda esplicacion: es preciso verla. Suprimió aqui el señor Galli el aria que se escribió para él en Italia, pareciéndole demasiado larga la ópera; pero te-

nemos todos derecho á quejarnos de esta conducta. El público quiere oirle, y jamas aspirará á la brevedad por aquel medio. Cante y haga, ya que sabe el secreto de hacer minutos las horas.

El ritornelo que en la escena VIII, precede á la sentencia de Ninetta, reune cuanto el género patético inventó hasta aqui; pero son tan nuevas las quintas justa y falsa en el bajo, tan adecuadas la gradacion y entonaciones de cada instrumento y determinan de tal modo el conjunto armónico, que el alma se enagena en aquella tristura deliciosa, en la que es un placer el dolo mismo.

El coro que va á citarse es acaso el género en que los griegos lograban conmover á su auditorio. Yo no me acuerdo de otro alguno de esta clase; pero quisiera que sirviese de modelo y acaso se resucitarian las maravillas que nos cuentan de la escena griega. Este coro, siguiendo el mismo tema músico, canta aquel:

»Tremati ó popoli
«A tale esempie.

. . . . . .

en que responden los bajos á los tenores y preparan el quinteto con coros de la escena IX, en que Rossini es la desesperacion de sus émulos, y los contores se esceden á sí mismos. Empieza este quinteto, diciendo todos:

»Ah cual colpo. . . . Gia d'intorno.

Calla Ninetta por no descubrir á su padre, y este se presenta en la escena X, al momento que mandan los jueces se lleve la rea al suplicio. Todo el interes del drama se ostenta aqui de un modo indefinible. El padre no oculta ya su delito, el Podesta le reconoce, Ninetta se arroja á los brazos de su padre, la tropa rodea á una y á otro, y sigue el nocturno que empieza:

«Un padre, una figlia
»Fra ceppi, alla scure! . . .

En él las voces solas presentan el cuadro mas terrible que puede imaginarse. Esta dificilísima prueba en que Rossini pone á los cantantes, la vencen sin el menor conato ostensible. La señora Sala, el señor Galli, el señor Monelli, el señor Vaccani y el señor Munné, parecen otras tantas deidades del canto, que Apolo mismo dirige para coronar á su predilecto Rossini. Cuando acaba el nocturno, ya el público fuera de sí no sabe contener sus aplausos indefinidos, y cada cual procura violentarse á sí mismo para poder oir lo que resta del quinteto. La espresion mímica es en todos la mas determinada y en el señor Galli llega á lo inconcebible cuando esclama, despues de haberle arrancado la guardia de los brazos de su hija:

«Ah neppur l' estremo amplesso!
»Questa é tropa crudelta.

La accion con que acompaña aquel tremendo *crudelta*, parece conmover al mismo antecotrado. El grito universal es el aplauso involuntario que rarísima vez corona los aciertos, y apenas deja oir las prime-

ras cláusulas del canto que sigue; pero al fin cede al deseo de escucharle, y cuando concluido se retiran todos de la escena, recobran los espectadores su derecho, y el estruendo de voces, de palmadas, de golpes en los bancos, pide que salgan al proscenio los cantores en el nocturno y quinteto. Obedecen al llamamiento público, y al presentarse desconoce la moderacion sus límites y la efusion de los corazones no acierta con el medio de patentizarse. No es ya un grito uniforme el que se escucha, un trueno bramador dice confusamente el efecto que produjeron tantas bellezas, y el pueblo barcelones hace ver que tan justo como la moderna Roma, sabe coronar á Rossini y á sus dignísimos cantores. Sí, pueblo culto é industrioso, este es un digno objeto de tus juiciosos aplausos. Empléalos como lo hiciste ahora, y no te degrades hasta confundir la escoria del canto, las insufribles indecencias de la accion y las palabras, con el decoro, la ciencia y el buen gusto de los alumnos de Apolo.

Concluyamos el debil bosquejo de la *Gazza ladra.*

En la escena XII empieza el final con la marcha fúnebre que acompaña el tambor de la tropa que conduce á Ninetta al suplicio. No es posible comprender donde pudo hallar Rossini el caudal inagotable de unos temas, siempre variados, siempre sublimes, y jamas incoherentes á una clase de música de un mismo género. Se sigue al patíbulo á la inocente víctima, con la misma ternura que anuncia el coro, y se suspende el paso para oir la deprecacion con que Ninetta implora el favor del cielo, próxima á su fin. Dice esta:

«Il mio cor pietoso iddio
»Deh! proteggi il padre mio
»E ti basti il mio morir....
»Or guidameti á la morte
»Si finisca di soffrir.

La compostura, el decaimiento, la debilidad interesante estan personificados en la señora Sala, y su canto, apenas articulado, pero infinitamente sentido, hacen ver la acaso inimitable posesion con que en esta plegaria, une el canto á la situacion y sabe copiar á la naturaleza mejorándola. No es un aplauso estrepitoso el que encomia esta prueba, aunque corta, decisiva del mérito de esta escelente cantora, sino el que no prodigan los que deben juzgarse como de voto esclusivo por su inteligencia. Adviértase que solo en este pasage ha empleado la señora Sala el trino trémulo, digámoslo asi, que en aquella situacion es indispensable. La música de esta deprecacion termina de un modo digno de su autor el canto lúgubre del señor Rossini, continúa la marcha y este músico filósofo (no falta quien le niegue tambien esta calidad) vió que la tropa y Ninetta era preciso se alejasen caminando al lugar del suplicio, y para producir el efecto, de que la música señalase la distancia andada, fue concluyendo la egecucion de los instrumentos, de modo que terminan la marcha fúnebre solo los fagotes, trombon y trompas. Lo comun en estos casos es usar del piano y pianísimo, en el total de

la orquesta; pero un genio creador sabe hallar medios que no ocurrieron á los mejores compositores de muchos años.

En la escena XIII y XIV continúa el final anunciando el robo hecho por la Urraca, que prueba la inocencia de Ninetta: se presenta la carta del pretor, en que manda se la ponga en libertad y al fin aparece aquella, acompañada del pueblo. Viene su padre ya libre, y convertido el llanto en universal placer concluye la ópera con las variaciones que empiezan Juanito, Ninetta, Fernando y Pipo, diciendo:

«Ecco cessato il vento
»Placato il mare infido.

. . . . . .

La música de estas variaciones hace olvidar toda la pena anterior, y si aqui no fuese costumbre no dejar oir jamas la última pieza de las óperas, por el ruido con que los mas apresuran su salida, se admiraria la lozanía del genio singularísimo, que en esta ópera no empleó ni un solo punto que pueda llamarse descuidado.

La parte escénica está á cargo del señor Galli, y su desempeño lo hace ver; y si hay algo que pueda notarse no estuvo en su mano remediarlo. El campanario, v. g., es mezquino y poco atendidos los movimientos de la Urraca. Ni uno ni otro depende de este incansable y conocedor director de escena, sin cuya actividad y cooperacion del maestro D. Ramon Carnicer, no hubiéramos admirado tantas perfecciones. Parécenos tambien fria la salida de los paisanos de casa de Fabricio, cuando en la escena III del primer acto se dirigen á recibir al hijo de aquel; pero estos melindres á que nos ha acostumbrado el esmero escénico del señor Galli, ni alguna otra pequeñez de igual naturaleza, pueden rebajar el conjunto de bellezas con que encanta á Barcelona la representacion de la *Gazza ladra*. Eterno será en su memoria el recuerdo de tan plácidos momentos y término será de comparacion para cuanto oigamos en lo sucesivo. Yo me atrevo, en nombre del público barcelones, á dar las gracias á cuantos han contribuido á la egecucion de esta composicion singularísima, é igualmente por el esmero y nunca desmentido acierto con que han desempeñado las diez óperas y seis farsas que harán época en los fastos del único teatro italiano que quiere gozar en España el mágico placer de la música por escelencia. Y tú, inmortal Rossini, cree que en las márgenes del Ter sus ninfas y nayades tejen orgullosas guirnaldas que ciñen tu frente privilegiada. El himno órfico consagrado á su alabanza, solo resonará en tu loor, entonado por las predilectas Dolis, Argira y Elice; y las Dríadas y Napeas, que presididas por el festivo Pan, danzan en los deliciosos valles de la industriosa Cataluña, suspenderán la morvidez de sus actitudes para recoger el erguido Acanto, hijo de tu patria, la tierna violeta y el deseado jacinto, y formando un ramo, que unirán con el cinto de Vénus, te le ofrecerán en nombre de tu oráculo Apolo. Sigue, jóven inmortal, sus inspiraciones, y deja que la

envidia y la desesperacion hagan tu elogio, cuando pretenden menoscabar tus aciertos.

Asi es como yo he visto la ópera *La Gazza ladra*. Puedo haberme equivocado en mi juicio, y ciertamente no he sabido espresar toda la sensacion que en mí produce; pero en que á Vmd., señor público, le afecta de un modo nuevo, no es posible engañarse. Admita Vmd. á lo menos mi buen deseo, y mande á su apasionado.

E. B.

EN LA IMPRENTA DE BRUSI.